

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-2773-O

Quito, D.M., 16 de junio de 2023

Señora
Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señor
Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señora Magíster
Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA
En su Despacho

No. SC-EXT-001-CSC-01

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, en Sesión No. 001 - Extraordinaria, llevada a cabo el miércoles, 14 de junio de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: "*Conocimiento del Informe de la Secretaría del Concejo Metropolitano sobre la matriz de procesos pendientes que se encuentran en la Comisión de Seguridad*"; **resolvió:**

Que la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito proceda a la entrega de la documentación de cada uno de los procesos normativos en formato digital y se distribuya a los miembros de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-2773-O

Quito, D.M., 16 de junio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-2669-O

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2023-2669-O.pdf

Copia:

Señor Magíster
Nelson Clemente Calderón Ruiz
Secretario de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Nelson Clemente Calderón Ruiz	nc	SGCM	2023-06-15	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-06-16	

